

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONITAS DE LA COMPAÑÍA
IMPORTADORA CAMPUZANO & ASOCIADOS S.A.
REUNIDA EL 27 DE ABRIL DE 2018**

En la Ciudad de Guayaquil, a los 27 días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las 14:00 horas, en las oficinas, ubicadas en la ciudadela la Garzota, 1Mz 58 antes 57 solar 36 se reúnen los Accionistas de la Compañía **IMPORTADORA CAMPUZANO & ASOCIADOS S.A.**, (Sr Celso Tello Argudo participa via video-conferencia) de acuerdo al siguiente detalle:

ACCIONITAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES	%
MIRIAN AROCA SANTA CRUZ	9.500,00	9.500	45
JOSE CAMPUZANO POLO	500,00	500	5
CELSE TELLO ARGUDO	10.000,00	10.000	50
TOTAL	20.000,00		

Actúa como Presidente de la Junta el Sr. José Campuzano en su calidad de Presidente de la Compañía y como Secretario de la Junta actúa la señora Jessica Campuzano en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la Compañía **IMPORTADORA CAMPUZANO & ASOCIADOS S.A.**

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los Accionistas acogiéndose a la convocatoria previa, resuelven constituirse en Junta General ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías vigente. Una vez constatado y verificado el quórum respectivo, se da lectura al orden del día, el mismo que contiene los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al período económico 2017.
2. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente y Comisario correspondiente al período económico 2017.
3. Conocer y resolver sobre la distribución de resultados correspondiente al período económico 2017.
4. Conocer y resolver sobre la distribución de resultados acumulados.
5. Conocer y resolver sobre la elección del auditor externo para el ejercicio económico 2018
6. Conocer y resolver sobre la elección del comisario para el ejercicio económico 2018
7. Transferencia de Acciones por parte del Sr. Celso Tello Argudo

8. Puntos varios

Puestos de esta forma los puntos del orden del día a tratarse en la presente Junta los accionistas reunidos de manera unánime los aceptan en los siguientes términos.

El Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer los puntos del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al periodo económico 2017.

Con respecto al primer punto del orden del día y conforme a la documentación que se entrega a los accionistas de la Compañía reunidos y luego de las respectivas deliberaciones y explicaciones dadas por la Gerente General de la Compañía a las inquietudes de los accionistas sobre el contenido del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio 2017 como satisfactorio o positivo tal cual se desprende de los resultados que se reflejan en la documentación previamente entregada y explicada a los señores accionistas la presente Junta General por unanimidad resuelve aprobar en todas sus partes la documentación relacionada a este punto y que sean archivados en los libros sociales de la Compañía. En cumplimiento a la Ley y Reglamentos respectivos los accionistas reunidos dejan constancia que en la aprobación de estos documentos no votaron los miembros de los organismos administrativos de fiscalización y administradores de la Compañía.

2. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente y Comisario correspondiente al periodo económico 2017.

En lo relacionado en el segundo punto del orden del día el presidente de esta junta dispone al secretario proceda con la lectura de los informes presentados por el Gerente General y Comisario en su orden respectivamente, y una vez terminado y enterados los accionistas de la Compañía sobre sus contenidos la Junta resuelve por unanimidad aprobar en todas sus partes dichos informes correspondientes al ejercicio terminando al 31 de diciembre del 2017.

3. Conocer y resolver sobre la distribución de resultados correspondiente al periodo económico 2017.

En cuanto al tercer punto del orden del día, los accionistas de esta Junta resuelven por unanimidad que las utilidades que se hayan obtenido en el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2017 por un valor de USD 91.643,91 sean distribuidos en su totalidad conforme a la Ley

4. Conocer y resolver sobre la distribución de resultados acumulados.

Con respecto a este cuarto punto del orden del día, los accionistas resuelven lo siguiente:

Del valor de USD 241.132,54 capitalizar un monto total de USD 150.000 y el saldo correspondiente a USD 91.132,54 sea repartido a los socios en su totalidad.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

5. Conocer y resolver sobre la elección del auditor externo para el ejercicio económico 2018.

Con relación a este quinto punto del orden del día de esta Junta, toma la palabra la Gerente General de la Compañía en informa a los señores Accionistas que el año 2017 efectuó la auditoria externa la Doctora Janeth Torres; los accionistas deciden nombrar como auditor externo por el ejercicio 2018 a la doctora Janeth Torres así también autorizan a la Gerente que proceda a negociar los honorarios respectivos.

6. Conocer y resolver sobre la elección del comisario para el ejercicio económico 2018.

En lo referente al sexto punto del orden del día de esta Junta, los señores Accionistas resuelven en forma unánime elegir a la Ingeniera Vanesa Delgado como Comisaria otorgándole los deberes y atribuciones que tanto la Ley y estatuto social lo determina. En cuanto a la remuneración se procede a autorizar a la Gerente que proceda a negociar los honorarios respectivos.

7. Transferencia de Acciones por parte del Sr. Celso Tello Argudo.

El Sr. Celso Tello Argudo procedió a transferir la totalidad de sus acciones quien cuenta con USD 10.000,00 acciones por un valor de 10 Dólares de los Estados Unidos de America cada una, acciones que fueron transferidas a la Sra. Isaura Argudo a título gratuito.

Por lo tanto el Sr. Celso Tello Argudo, renuncia a todas los resultados económicos, incluyendo las utilidades correspondientes al ejercicio fiscal 2017.

8. Puntos Varios

Con este último punto del orden del día el Presidente de la Junta toma la palabra exponiendo que la Compañía desde sus inicios ha ido creciendo sostenida y paulatinamente gracias a un trabajo duro y continuo, el cual ha estado marcado por varios matices comerciales políticos y sociales sin embargo de lo cual la Compañía ha sabido mantenerse generando resultados positivos.

Por lo cual comunica a los accionistas que es justo y merecedor que él pueda tener una remuneración extra a lo determinado en nómina ya que gracias a su trabajo la Compañía ha tenido logros importantes.

Esta remuneración estará dada respecto de la gestión como Presidente y estará respaldada con una factura mensual a la cual se le efectuaran las retenciones de ley.

Así también considera necesario que la Señora Noemí Tello parte de la fuerza de ventas presente una factura adicional a la remuneración que percibe en nómina y la Gerente determine el porcentaje a pagar en base ventas mensuales por el gran trabajo que ha venido realizando; de igual manera se le efectuaran las retenciones de ley.

Una vez analizado los argumentos del Presidente los accionistas deciden aprobar por unanimidad que se pague una remuneración adicional y que la misma sea mediante la presentación del correspondiente comprobante de venta

Habiéndose tratado y resuelto los puntos acordados en el Acta de Junta, el Presidente concede un receso para la redacción de la respectiva Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al texto del Acta de la Junta, la cual es aprobada por unanimidad por la Junta de Accionistas, sin observación alguna concluyendo la presente junta a las 17h00 firman para constancia los asistentes y secretaria.



Sr. Jose Campuzano
Accionistas - Presidente



Sra. Jessica Campuzano
Secretario



Sr. Celso Tello Argüello
Accionista



Sra. Miriam Aroca Santacruz
Accionista